

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO:	MARZO DE 2026
RESPONSABLE:	GERENCIA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) DIAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Con el fin de garantizar la efectiva y continúa prestación del servicio, es necesario dar inicio al presente proceso de contratación para el suministro de **MEDICAMENTOS**, esto con miras a que la E.S.E. cuente con dicho suministro y de esta manera no afectar y alterar el cumplimiento de la misión de la E.S.E.

La E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales, en cumplimiento de su misión institucional de garantizar la prestación oportuna, continua y de calidad de los servicios de salud a la población, requiere asegurar la disponibilidad permanente de los medicamentos incluidos en sus planes de atención y en los lineamientos establecidos por las normas vigentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El abastecimiento adecuado de medicamentos es indispensable para el desarrollo de las actividades asistenciales, la atención en los diferentes niveles de complejidad, la ejecución de programas de promoción y prevención, así como para la respuesta efectiva ante urgencias y eventos de interés en salud pública. La ausencia o desabastecimiento de estos insumos comprometería la continuidad del servicio, pondría en riesgo la salud de los usuarios y afectaría directamente la capacidad operativa de la institución.

Dado lo anterior, se identifica la necesidad de contratar el suministro de medicamentos que permitan cubrir la demanda actual y proyectada de la población usuaria, garantizando la disponibilidad, calidad, seguridad y eficacia de los mismos. Este suministro debe realizarse de manera oportuna y conforme a las especificaciones técnicas definidas por la institución, con el fin de cumplir los estándares de atención y asegurar el adecuado funcionamiento de los procesos asistenciales.

Por lo tanto, resulta indispensable adelantar el proceso de contratación para el suministro de medicamentos, en aras de asegurar la continuidad en la prestación del servicio, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la salvaguarda del bienestar de la comunidad atendida por la E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales.

Así las cosas, se hace indispensable la contratación de SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES para el buen desarrollo de su actividad misional.

DESCRIPCIÓN DE BIEN O SERVICIO SEGÚN CÓDIGO DE UNSPSC

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN TÉCNICA
73101701	Servicios de producción de medicamentos o medicinas

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2° como fines esenciales del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Indicar con una X la Causal de la solicitud de contratación.

- 1) Cuando el monto del contrato no supere los QUINIENTOS (500) SMLMV y no se trate de ninguna causal comprendida en los siguientes literales X
- 2) Contrato Interadministrativo.
- 3) Contrato de empréstito

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

- 4) Contrato de actividades científicas y/o tecnológicas:
- 5) No existe pluralidad de oferentes o proponentes en el mercado _____
- 6) Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión
- 7) Ejecución de trabajos artísticos que solo se pueden encomendar a ciertas personas naturales _____
- 8) Contrato de arrendamiento _____
- 9) Contrato de comodato _____
- 10) Contrato de seguros _____
- 11) Contrato de vigilancia y combustibles _____
- 12) Contrato de vigilancia, aseo y mantenimiento _____
- 13) Compra o venta de servicios de Salud _____

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	El presupuesto oficial estimado para la contratación asciende a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE. Valor del servicio y demás impuestos de Ley, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se adjunta al presente estudio, expedido por el Subproceso de Presupuesto de la ESE Centro de Salud San Francisco de Sales.
3.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (08) DIAS , el contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal.
3.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ESE Centro de Salud San Francisco de Sales.
3.4. FORMA DE PAGO:	La E.S.E. pagará al contratista, el valor del contrato de acuerdo a las facturas presentadas por el proveedor, previo ingreso a almacén y certificación del supervisor del contrato u orden, el pago estará supeditado al PAC y flujo de caja. Para el pago el proveedor deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión y riesgos laborales; así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto a sus trabajadores de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato. El término del pago solo empezará a contarse desde la fecha que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para el efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
3.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La supervisión estará a cargo por quien designe el/la Ordenador(a) del Gasto, o quien haga sus veces, quien deberá dar cumplimiento a las directrices señaladas al respecto sobre supervisión e interventoría de contratos y ordenes de apoyo y en general la actividad contractual de la E.S.E Centro De Salud San Francisco De Sales (Estatuto General y Manual Especifico de Contratación).

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

3.6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL:

Nombre del rubro: Medicamentos Vig. Corriente Rec propio- Oxígeno
Código del rubro: 2.4.5.01.03.001.01.01
Fuente: Recursos Propios

4. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO-ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

4.1. Análisis de la oferta

Se realizó el siguiente estudio de mercado para el proceso de contratación: **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES.**, para lo cual se tomó como referencia Dos (02) propuestas recibidas, la cual se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
			VLR UNITARIO + IVA EQUIMÉDICA PHARMA SAS	VLR UNITARIO + IVA NEW MEDIC	
1	ACETAMINOFEN 150 MG/5 ML JARABE FCO 60ML	4	\$ 6.250	\$ 7.450	\$ 6.850
2	ACETAMINOFEN 500 MG TAB	1	\$ 170	\$ 1.370	\$ 770
3	ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TAB	1	\$ 136	\$ 1.336	\$ 736
4	TRANEXAMICO ACIDO 500 MG TABLETA	4	\$ 2.376	\$ 3.576	\$ 2.976
5	TRANEXAMICO ACIDO 500 MG AMP 5ML	4	\$ 11.956	\$ 13.156	\$ 12.556
6	R. ADENOSINA 6 MG SOL INY AMP 2ML	4	\$ 27.315	\$ 27.315	\$ 27.315
7	ADRENALINA 1 MG/1ML AMP (EPINEFRINA)	4	\$ 6.250	\$ 7.450	\$ 6.850
8	AGUA ESTERIL SOL 500 ML	4	\$ 10.500	\$ 11.700	\$ 11.100
9	PROXIMETACAINA CLORHID 0,5% SOL OFT FCO 5ML (ALCAINE)	4	\$ 190.000	\$ 191.200	\$ 190.600
10	ALCOHOL ANTISEPTICO GL 3700 ML	4	\$ 58.338	\$ 59.538	\$ 58.938
11	ALCOHOL ANTISEPTICO FCO 700 ML	4	\$ 14.696	\$ 15.896	\$ 15.296
12	ALPRAZOLAM 1 MG TAB	4	\$ 10.114	\$ 11.314	\$ 10.714
13	AMIODARONA CLORHIDRATO 150 MG/3ML SOL INY	4	\$ 13.250	\$ 14.450	\$ 13.850
14	AMLODIPINO 10 MG TAB	1	\$ 170	\$ 1.370	\$ 770
15	AMPICILINA 1G POLVO PA RECON INY	4	\$ 4.938	\$ 6.138	\$ 5.538
16	AMPICILINA SOD+SULBAC 1G+0,5 G POLVO P INY	4	\$ 6.706	\$ 7.906	\$ 7.306
17	R.ATORVASTATINA 40 MG TAB	1	\$ 258	\$ 1.458	\$ 858
18	ATROPINA SULF 1 MG/ML SOL INY	4	\$ 3.000	\$ 4.200	\$ 3.600

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

19	AZITROMICINA 200 MG SUSP FCO 15ML	4	\$ 19.726	\$ 20.926	\$ 20.326
20	AZITROMICINA 500 MG TAB	4	\$ 3.876	\$ 5.076	\$ 4.476
21	BECLOMETASONA DIP 250 MCG INHAL BUCAL	4	\$ 18.996	\$ 20.196	\$ 19.596
22	R.IPRATROPIO BROM+FENOT BROM GOTAS SOL NEBU FCO 20ML (BERODUAL®)	4	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.0000
23	BETAMETASONA FOSF 4 MG/1ML SOL INY	4	\$ 2.000	\$ 3.200	\$ 2.600
24	R.IPRATROPIO BROMURO INHAL BUCAL 200 DOSIS (ASPRONIO®)	4	\$ 19.560	\$ 19.560	\$ 19.560
25	R.IPRATROPIO BROMURO GOTAS SOL NEBU FCO 20ML (ATROVENT®)	4	\$ 24.450	\$ 24.450	\$ 24.450
26	CAPTOPRIL 50 MG TAB	4	\$ 576	\$ 1.776	\$ 1.176
27	CAPTOPRIL 25 MG TAB	1	\$ 262	\$ 1.462	\$ 862
28	CARBON ACTIVADO SUSP ORAL FCO 250ML C*1 (CARBOVIT®)	1	\$ 270.210	\$ 271.610	\$ 270.910
29	R.CARVEDILOL 6,25 MG TAB	1	\$ 336	\$ 1.536	\$ 936
30	CEFALOTINA 1 G POLVO FCO SOL INY C*10	4	\$ 7.250	\$ 8.450	\$ 7.850
31	CEFAZOLINA 1 G POLVO FCO AMP SOL INYEC	4	\$ 5.750	\$ 6.950	\$ 6.350
32	CEFRADINA 1 G POLVO INY FCO AMP	4	\$ 11.562	\$ 12.762	\$ 12.162
33	CEFTRIAXONA 1 G POLVO PARA INY	4	\$ 5.750	\$ 6.950	\$ 6.350
34	CLINDAMICINA F 600 MG 15% SOL INY	4	\$ 7.346	\$ 8.546	\$ 7.946
35	CLOBAZAM 10 MG TAB	4	\$ 1.494	\$ 2.694	\$ 2.094
36	CLOBAZAM 20 MG TAB	4	\$ 1.730	\$ 2.930	\$ 2.330
37	S.P CLONAZEPAM 2.5 GOTAS SOL ORAL FCO*30ML	4	\$ 12.542	\$ 13.742	\$ 13.142
38	CLONIDINA 0.150 MG TAB	1	\$ 112	\$ 1.312	\$ 712
39	R.CLOPIDOGREL 75 MG TAB	4	\$ 316	\$ 1.516	\$ 916
40	CLORURO DE POTASIO 20 MEQ / 10 ML AMPAK	4	\$ 2.906	\$ 4.106	\$ 3.506
41	CLORURO DE SODIO 20 MEQ AMPAK 10 ML	4	\$ 5.000	\$ 6.200	\$ 5.600
42	CLOZAPINA 25MG TAB	4	\$ 404	\$ 1.604	\$ 1.004
43	CLOZAPINA 50MG TAB	4	\$ 1.020	\$ 2.220	\$ 1.620



FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

44	DEXAMETASONA 4 MG/ML SOL INY AMP1ML	4	\$ 2.000	\$ 3.200	\$ 2.600
45	DEXAMETASONA 8 MG/ML SOL INY AMP 2ML	4	\$ 2.000	\$ 3.200	\$2.600
46	DEXTROSA 10%AGUA DESTILADA BOLSA 500 ML	4	\$ 8.250	\$ 9.450	\$8.850
47	DEXTROSA 5%AGUA DESTILADA BOLSA*500 ML	4	\$ 7.376	\$ 8.576	\$ 7.976
48	C.DIAZEPAM 10 MG/ ML SOL INY AMP 2ML	4	\$ 11.746	\$ 12.946	\$ 12.346
49	DICLOFENACO SOD 75 MG/3 ML SOL INY	4	\$ 3.750	\$ 4.950	\$ 4.350
50	DINITRATO DE ISOSORBIDE 10 MG TAB	1	\$ 170	\$ 1.370	\$ 770
51	DINITRATO DE ISOSORBIDE 5MG TAB SUBLINGUAL	4	\$ 4.462	\$ 5.662	\$ 5.062
52	DIPIRONA SODICA 2.5 G/5ML SOL INY AMP	4	\$ 5.750	\$ 6.950	\$ 6.350
53	DIPIRONA 1 G/2 ML SOL INY AMP	4	\$ 3.750	\$ 4.950	\$ 4.350
54	DOBUTAMINA 250 MG/20 ML SOL INY	4	\$ 24.650	\$ 25.850	\$ 25.250
55	DOLUTEGRAVIR 50MG TAB FCOX30	4	\$ 37.120	\$ 38.320	\$ 37.720
56	DOPAMINA CLORHID 200 MG/5 ML SOL INY	4	\$ 4.750	\$ 5.950	\$ 5.350
57	ENALAPRIL 20 MG TAB	1	\$ 176	\$ 1.376	\$ 776
58	ENALAPRIL 5MG TAB	1	\$ 246	\$ 1.446	\$ 846
59	R.ENOXAPARINA SOD 40MG/0.2ML JER PRELLE	4	\$ 13.064	\$ 13.064	\$ 13.064
60	R.ENOXAPARINA SOD 60MG/0.2ML JER PRELLE	4	\$ 19.597	\$ 19.597	\$ 19.597
61	R.ENOXAPARINA SOD 80MG/0.2ML JER PRELLE	4	\$ 26.129	\$ 26.129	\$ 26.129
62	FENITOINA SODICA 250 MG/5 ML SOL INY AMP	4	\$ 5.750	\$ 6.950	\$ 6.350
63	C.FENTANILO CITRATO 0,5 MG/10ML SOL INY	4	\$ 9.176	\$ 10.376	\$ 9.776
64	FITOMENADIONA(VITA K1) 1MG/1ML SOL INY	4	\$ 5.000	\$ 6.200	\$ 5.600
65	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML SOL INY AMP	4	\$ 1.500	\$ 2.700	\$ 2.100
66	GENTAMICINA 160MG/2 ML SOL INY	4	\$ 3.282	\$ 4.482	\$ 3.882
67	GENTAMICINA 80 MG/2 ML AMP	4	\$ 2.208	\$ 3.408	\$ 2.808
68	GENTAMICINA 3% SOL OFTAL FCO 6ML	4	\$ 6.976	\$ 8.176	\$ 7.576

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

69	CALCIO GLUCONATO 10% SOL INY AMPAK 10ML	4	\$ 5.770	\$ 6.970	\$ 6.370
70	HALOPERIDOL 5 MG/1ML AMP C*5	4	\$ 4.142	\$ 5.342	\$ 4.742
71	HEPARINA SODICA 5.000 UI/ML AMP 5ML	4	\$ 56.100	\$ 57.300	\$ 56.700
72	HIDROCORTISONA 100 MG/2ML POLVO AMP	4	\$ 11.332	\$ 12.532	\$ 11.932
73	HIDROXICINA 100 MG/2ML AMP	4	\$ 18.870	\$ 20.070	\$ 19.470
74	HIOSCINA BUTIL BROMURO 20 MG/ML AMP	4	\$ 4.848	\$ 6.048	\$ 5.448
75	HIOSCINA BUTIL BROMURO 10 MG TAB	4	\$ 626	\$ 1.826	\$ 1.226
76	HIOSCINA BUTIL+DIPIR 20MG/2.5GR AMP 5ML	4	\$ 6.482	\$ 7.682	\$ 7.082
77	IBUPROFENO 400 MG TAB	4	\$ 526	\$ 1.726	\$ 1.126
78	IBUPROFENO 800 MG TAB	4	\$ 776	\$ 1.976	\$ 1.376
79	IBUPROFENO 100MG/5ML JBE FCO 120ML	4	\$ 12.062	\$ 13.262	\$ 12.662
80	INSULINA ZINC CRISTA 80-100 UI/ML SOL INY 10ML	4	\$ 37.332	\$ 38.532	\$ 37.932
81	R.LABETALOL CLORHIDRATO 100 MG/20 ML AMP	4	\$ 19.863	\$ 19.863	\$ 19.863
82	LACTATO RINGER (SOL HARTMAN) BOLSA 500 ML	4	\$ 6.490	\$ 7.690	\$ 7.090
83	LAMIVUDINA 10 MG/ML SOL ORAL FCO 240 ML	4	\$ 68.966	\$ 70.166	\$ 69.566
84	LECHE F-75 400G UNIDAD	4	\$ 193.658	\$ 194.858	\$ 194.258
85	R.LEVETIRACETAN 500 MG FCO VIAL 5 ML	4	\$ 35.835	\$ 35.835	\$ 35.835
86	R.LEVONORGESTREL 0,75 MG TAB (LIBELLE)	4	\$ 6.500	\$ 7.700	\$ 7.100
87	LIDOCAINA SIN EPIN 2% SOL INY FCO 50ML	4	\$ 47.500	\$ 48.700	\$ 48.100
88	LIDOCAINA SIN EPIN 2% SOL INY AMPAK 10ML C*50	4	\$ 9.676	\$ 10.876	\$ 10.276
89	LIDOCAINA CLORH 2% JALEA TUBO 30 GR	4	\$ 23.488	\$ 24.688	\$ 24.088
90	R.LOPINAVIR+RITONAVIR 200 MG+50MG TAB	4	\$ 3.000	\$ 4.200	\$ 3.600
91	LORATADINA 10 MG TAB	1	\$ 196	\$ 1.396	\$ 796
92	LORAZEPAM 1 MG TAB	4	\$ 1.586	\$ 2.786	\$ 2.186
93	LORAZEPAM 2 MG TAB	1	\$ 200	\$ 1.400	\$ 800

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

94	LOSARTAN 50 MG TAB	1	\$ 180	\$ 1.380	\$ 780
95	METILERGOMETRINA MALE 0,2 MG/ML AMP	4	\$ 1.547	\$ 1.547	\$ 1.547
96	R.METILPREDNISOLONA 500 MG AMP	4	\$ 35.956	\$ 37.156	\$ 36.556
97	METOCLOPRAMIDA 10 MG/2 ML SOL INY	4	\$ 3.750	\$ 4.950	\$ 4.350
98	METOPROLOL 5 MG/5ML AMP SOL INY	4	\$ 60.000	\$ 61.200	\$ 60.600
99	METRONIDAZOL 250 MG/5 ML SUSP FCO 120ML	4	\$ 12.532	\$ 13.732	\$ 13.132
100	METRONIDAZOL 500 MG TAB	4	\$ 330	\$ 1.530	\$ 930
101	S.P MIDAZOLAM 15MG/3ML AMPOLLA	4	\$ 11.512	\$ 12.712	\$ 12.112
102	C.MIDAZOLAM 5 MG/5 ML AMP	3	\$ 17.500	\$ 18.700	\$ 18.100
103	C.MIDAZOLAM 5 MG/5 ML AMP	3	\$ 17.500	\$ 18.700	\$ 18.100
104	MIFEPRISTONA 200 MG TAB	4	\$ 131.810	\$ 133.010	\$ 65.976
105	MISOPROSTOL 200 MG TAB (CYTIL V®)	4	\$ 6.452	\$ 7.652	\$ 7.052
106	NIFEDIPINA 30 MG CAP	4	\$ 606	\$ 1.806	\$ 1.206
107	NITROPRUSIATO DE SODIO 50 MG FCO VIAL 2ML	4	\$ 102.560	\$ 103.760	\$ 103.160
108	NOREPINEFRINA BITARTRATO DE 4 MG SOL INY	3	\$ 12.500	\$ 13.700	\$ 13.100
109	OMEPRAZOL 40 MG AMP	3	\$ 12.246	\$ 13.446	\$ 12.846
110	ONDANSETRON 8 MG/4ML AMP	3	\$ 9.140	\$ 10.340	\$ 9.740
111	OXACILINA 1 G POLVO EST SOL INY FCO VIAL	4	\$ 6.250	\$ 7.450	\$ 6.850
112	OXITOCINA 10 UI/ML SOL INY	3	\$ 7.340	\$ 8.540	\$ 7.940
113	ACETAMINOFEN 1% 100ML AMPOLLA	3	\$ 17.442	\$ 18.642	\$ 18.042
114	PENICILINA G BENZATINICA 1.200.000 UI VIAL	3	\$ 7.096	\$ 8.296	\$ 7.696
115	PENICILINA G BENZATINICA 2.400.000 UI VIAL	3	\$ 7.346	\$ 8.546	\$ 9.946
116	PENICILINA CRISTALINA 1.000.000 UI VIAL	3	\$ 9.810	\$ 11.010	\$ 10.410
117	PLUMPY NUT 92 GR SOBRE	4	\$ 22.075	\$ 23.503	\$ 22.789
118	PREDNISOLONA 5 MG TAB	1	\$ 146	\$ 1.346	\$ 746

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

119	PREDNISONA 50 MG TAB	4	\$ 2.338	\$ 3.538	\$ 2.938
120	PROPOFOL 1% 20 ML VIAL	4	\$ 18.750	\$ 19.950	\$ 19.350
121	ROCURONIO BROMURO 50 MG FCO VIAL	4	\$ 94.376	\$ 95.576	\$ 94.976
122	SALBUTAMOL 100 MCG INHALADOR 200 DOS	4	\$ 12.820	\$ 14.020	\$ 13.420
123	CLORURO DE SODIO 09% BOLSA 500 ML	3	\$ 6.516	\$ 7.716	\$ 7.116
124	CLORURO DE SODIO 09% BOLSA 100 ML	4	\$ 5.380	\$ 6.580	\$ 5.980
125	SUCCINILCOLINA 100 MG AMPOLLA	4	\$ 88.226	\$ 89.426	\$ 88.826
126	SULFATO DE MAGNESIO 20% AMPAK FCO 10ML C*40	4	\$ 5.000	\$ 6.200	\$ 5.600
127	SUSTITUTO DE PLASMA HUM FCO 500ML GELOFUSIN ISO 4% EP (GÉLOFUSINE®)	4	\$ 132.932	\$ 134.098	\$ 66.466
128	R.EMTRICITABINA+TENOFIVIR 200+300 MG TAB	4	\$ 3.038	\$ 4.238	\$ 3.638
129	TIAMINA 100 MG/ML FCO 10ML VIAL	4	\$ 13.610	\$ 14.810	\$ 14.210
130	TOXOIDE TETANICO INY AMP (VACUNA)	4	\$ 32.316	\$ 33.516	\$ 32.916
131	TRAMADOL 50 MG AMP 1ML	4	\$ 3.750	\$ 4.950	\$ 4.350
132	TRAMADOL 100 MG AMP 2ML	4	\$ 3.750	\$ 4.950	\$ 4.350
133	VECURONIO BROMURO 4 MG/1ML AMP	3	\$ 45.000	\$ 46.200	\$ 45.600
134	R.VERAPAMILO 80 MG TAB	3	\$ 550	\$ 1.750	\$ 1.150
135	ZIDOVUDINA 10 MG/ML SOL ORAL FCO 240ML	3	\$ 81.220	\$ 82.420	\$ 81.820
136	ZOLPIDEM 10MG.TAB	3	\$ 2.074	\$ 3.274	\$ 2.674
137	ZOLPIDEM 5MG TAB	3	\$ 2.000	\$ 3.200	\$ 2.600
138	NITROFUZAZONA POMADA POTE 454 GR	3	\$ 129.300	\$ 130.500	\$ 129.900

ANÁLISIS DE LA OFERTA: Se estableció como presupuesto estimado para contratar el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES**, hasta la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE**. Se determina la necesidad del suministro de acuerdo a las necesidades en los tratamientos a los usuarios.

NOTA: *La E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales se reserva el derecho de modificar, aumentar o disminuir, según sus necesidades, las cantidades establecidas en el anexo técnico del presente contrato de suministro, sin que ello implique modificación en las condiciones generales del contrato.*

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

5. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES GENERALES:

1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato estipulado en el documento que se suscribe, adelantando todas las gestiones necesarias para la ejecución del mismo en condiciones de eficiencia y calidad y de acuerdo con las especificaciones exigidas por la E.S.E. en el Contrato. 2. Cumplir con el Reglamento Interno de la Entidad. 3. Promulgar los valores y principios Institucionales. 4. El contratista realizar su actividad de manera transitoria en relación con la demanda, actuando en forma autónoma e independiente, sin subordinación o dependencia de sus trabajadores o subcontratistas que implique vínculo laboral respecto de la E.S.E. 5. El contratista debe estar en completa coordinación con el Supervisor del Contrato o apoyo de supervisión designado por la E.S.E. para garantizar el cumplimiento del mismo, comunicándole cualquier situación irregular y/o imprevista, así como los inconvenientes presentados y alternativas de solución. 6. Atender las políticas de salud emanadas de la Gerencia y/o las Directivas de la E.S.E. en relación con la labor contratada. 7. Designar un representante coordinador que atienda los requerimientos solicitados por la E.S.E. y participe en los comités en que sea requerido. 8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligar al personal vinculado a la E.S.E. a través de la persona jurídica a hacer u omitir algún acto o hecho, el cual deba ser informado a la E.S.E. y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. 9. Ejercer controles de calidad internos y externos para el material de laboratorio, así como la respectiva capacitación para el uso adecuado de almacenamiento y cuidado del producto de lo cual deberá dejar constancia. 10. Proveer un sistema de información operativo durante la ejecución del contrato de suministros. 11. Brindar asesoría técnica y capacitación al talento humano que la E.S.E. considere necesario de acuerdo a la integralidad del objeto del contrato y su propósito. 12. Asistir a reuniones convocadas por el Supervisor del contrato y la Gerencia de la ESE para la coordinación y seguimiento del contrato. 13. Los elementos que se despachen a la E.S.E. deberán encontrarse asegurados directamente por el contratista. En caso de cualquier siniestro el contratista deberá reemplazar la mercancía dentro de las 24 horas siguientes al suceso ocurrido. Los elementos entregados deberán corresponder en marca, precio y calidad a los ofertados y aprobados en el contrato. En caso de necesitar cambio, el contratista deberá solicitarlo por escrito, adjuntando una muestra y garantizando la calidad del producto. Los ingresos a la E.S.E. han de ajustarse a los procedimientos de la E.S.E., los cuales el Contratista elegido acepta con la firma del contrato. 14. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones de los productos ofrecidos en la propuesta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Los bienes a ofertar deben ser de excelente calidad y garantizados con los registros INVIMA. 2. La persona que los suministre debe tener la experiencia en el manejo de estos materiales, es decir, cumplir con todas las condiciones de higiene y transporte. 3. Debe contar con los pagos de seguridad social y parafiscal y estar legalmente registrado ante la cámara de comercio. 4. Contar con las autorizaciones para la comercialización de esta clase de bienes. 5. Contar con la capacidad financiera y operativa que garantice el suministro continuo de los bienes requeridos por la institución. 6. Suministrar de forma debida y oportuna los elementos solicitados dentro del plazo y horario de entrega establecida por la empresa ajustándose rigurosamente a las necesidades del hospital. 7. Garantizar la calidad, de los elementos solicitados. 8. Reemplazar o cambiar los insumos que salgan defectuosos o deteriorados. 9. Las condiciones acordadas en el presente contrato deberán mantenerse, durante la vigencia 2026, para LA E.S.E. 10. Los productos deben cumplir con las especificaciones de las Farmacopeas oficiales y demás disposiciones vigentes del Ministerio de la Protección Social. 11. La Empresa no aceptará, medicamentos e insumos medico quirúrgicos que tengan cuestionamientos de entidades nacionales o internacionales sobre su calidad. 12. Se establece que la fecha de vencimiento no debe ser inferior a dos (02) años para medicamentos y para insumos medico quirúrgicos dos (02) años, al momento de la recepción técnica del insumo en la institución, teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento indicadas para el producto por el fabricante quien debe asegurarlas hasta entregar el medicamento a LA E.S.E. 13. Los empaques de los productos ofrecidos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. Es requisito para la entrega del medicamento y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los medicamentos. 14. Cuando el medicamento no se alcance a consumir antes de la fecha de expiración, LA E.S.E. dará aviso por escrito al contratista con mínimo dos (2) meses de anticipación a su vencimiento, y éste se obliga a cambiar los medicamentos dentro del mes siguiente a la fecha de notificación, aun cuando los eventuales contratos celebrados con LA E.S.E. cumplan su vigencia y/o vencimiento, el contratista estará en obligación de cambiar los medicamentos y insumos medico quirúrgicos próximos a vencer, por igual cantidad, presentación, concentración y forma farmacéutica que los recibidos.

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

y con una vida útil mínima de 75%. 15. Los insumos solicitados deberán estar disponibles para entrega según la necesidad particular de la empresa. 16. EL CONTRATISTA deberá suministrar todos los documentos requeridos para la contratación y recepción técnica de los productos, de acuerdo con las necesidades de la empresa. 17. Todos los insumos medico quirúrgicos adquiridos serán objeto de recepción técnica por parte del Farmacéutico o a quien se delegue en la empresa. Parágrafo, Se podrán rechazar los lotes que no cumplan con las especificaciones establecidas (DCI, concentración, presentación y forma farmacéutica, vida útil, integridad del embalaje entre otras), u ordenar en otros casos análisis completos de control de calidad en las entidades que se determinen. El eventual contratista deberá indicar el número de lotes necesarios para atender la cantidad solicitada, de acuerdo con el tamaño del lote estándar, para el momento de la entrega en la empresa. 18. La empresa reserva el derecho de someter cada uno de los productos contratados al análisis de control de calidad, cuando lo consideren conveniente, previo el concepto técnico. Igualmente podrán en cualquier momento inspeccionar la planta, el proceso de producción, los laboratorios que estén legalmente autorizados para realizar el análisis de control de calidad de los productos adquiridos y los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de un lote determinado. Los análisis se realizarán con base en las normas del INVIMA, las Farmacopeas oficiales en Colombia, y el Decreto 677/95. El costo del control de calidad de los productos que requieran ser analizados, serán asumidos por el proveedor. 19. Para los productos que requieren refrigeración EL CONTRATISTA debe garantizar la conservación de la cadena de frío hasta el momento de su entrega a la empresa utilizando un sistema de control de temperatura. Estas condiciones especiales podrán ser verificadas por cada la empresa. 20. La calidad de los productos deben ser de primera calidad y coincidir con las especificaciones expresadas en el listado arriba indicado los productos, deben especificare claramente la marca, la unidad de medida, presentación (mililitros, miligramos, ampolla, tableta, frasco, etc.), y el valor unitario por artículo y con fecha de vencimiento. 21. El contratista u oferente no podrá dar precios diferenciales durante la vigencia de los eventuales contratos resultantes y sus correspondientes adiciones.

OBLIGACIONES DE LA E.S.E:

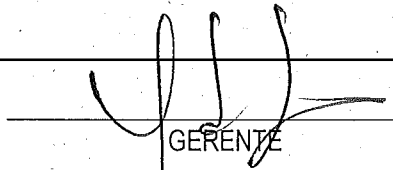
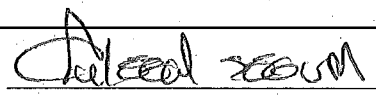
1). Designar al supervisor o un Apoyo a la Supervisión para la vigilancia y control de la ejecución del objeto. 2). Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3). Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4). Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5). Expedir las certificaciones para efectos del pago y dar respuesta por escrito a los requerimientos del contratista. 6). Pagar al contratista dentro de la oportunidad y forma establecida. 7). Ejercer la supervisión del contrato de conformidad con lo estipulado en el manual de contratación de la entidad, así como la normativa legal vigente. 8). Realizar evaluación de los servicios contratados con el contratista periódicamente de acuerdo a la necesidad y validar pago.

6. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES

SE SOLICITAN GARANTÍAS: SI ☐ NO ☒

De conformidad con lo establecido en Acuerdo No. 004 del 22 de enero del 2026, y para el caso en concreto no se solicitarán la suscripción de garantías del presente contrato.

7. FIRMAS

 GERENTE	 PROYECTO
Nombre: YADIRA ZENaida SILVA PAEZ Cargo: Gerente E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales	Nombre: AYLEEN PAOLA SEGURA PEÑUELA Cargo: Coordinadora Administrativa y Asistencial

Revisó y aprobó: Daniel Arturo Bobadilla Ahumada / Asesor Jurídico
Aprobó: Yadira Zenaida Silva / Gerente E.S.E.

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD,
OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA**
ANEXO 1

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

En desarrollo del Artículo 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 del 2015, que establece que la entidad debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de riesgo, a partir del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) publicado en la página www.colombiacompra.gov.co.

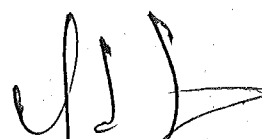
TABLA 2: Matriz de Riesgos

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operación	Que los productos no cumplan con los requisitos de calidad	Que se presenten incidentes o eventos adversos	1	3	Bajo	Bajo
2	Específico	Interno	Ejecución	Operación	Pérdida, deteriora o robo de producto en el proceso de transporte de la bodega del proveedor	Pérdida económica por deterioro de los productos	1	3	Bajo	Bajo
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Se presentan sobre costos.	Posibles conflictos jurídicos, administrativos, penales y/o fiscales.	2	3	alto	alto

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Superviso	Realizar contrato de suministro	Probable	Menor	Menor	No	Superviso	Inicio del contrato	Fecha de finalización	Contrato realizado	Tiempo Ejecución contrato

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD,
OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA**

2	Contratista	Revisión de los productos al recibiros en la institución	Probable	Menor	Menor	No	Supervisor – Seguridad del paciente	Inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	realizar el cumplimiento que se realicen las recepciones técnicas y las condiciones de las exigencias pactadas	De acuerdo a garantías estipuladas en el contrato
3	Contratista	Cotizaciones solicitadas por la Oficina de Compras son verificadas por Supervisor y Profesional Técnico.	Probable	Menor	Menor	Si	Supervisor – Líder	Inicio del contrato	Fecha de finalización	Verificación precios unitarios	Inicio


YADIRA ZENAIDA SILVA PAEZ
C.C No. 23.791.125 de PAZ DE ARIPORO (MORENO)
Gerente E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales

Revisado y aprobado: Daniel Bobadilla. / OPS Asesor Jurídico
Revisó y Aprobó: Yadir Zenaída Silva / Gerente E.S.E

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD,
OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA**
ANEXO 2: ANÁLISIS DE LA OFERTA

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1
			VLR UNITARIO + IVA EQUIMÉDICA PHARMA SAS
1	ACETAMINOFEN 150 MG/5 ML JARABE FCO 60ML	4	\$ 6.250
2	ACETAMINOFEN 500 MG TAB	1	\$ 170
3	ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TAB	1	\$ 136
4	TRANEXAMICO ACIDO 500 MG TABLETA	4	\$ 2.376
5	TRANEXAMICO ACIDO 500 MG AMP 5ML	4	\$ 11.956
6	R. ADENOSINA 6 MG SOL INY AMP 2ML	4	\$ 27.315
7	ADRENALINA 1 MG/1ML AMP (EPINEFRINA)	4	\$ 6.250
8	AGUA ESTERIL SOL 500 ML	4	\$ 10.500
9	PROXIMETACAINA CLORHID 0,5% SOL OFT FCO 5ML (ALCAINE)	4	\$ 190.000
10	ALCOHOL ANTISEPTICO GL 3700 ML	4	\$ 58.338
11	ALCOHOL ANTISEPTICO FCO 700 ML	4	\$ 14.696
12	ALPRAZOLAM 1 MG TAB	4	\$ 10.114
13	AMIODARONA CLORHIDRATO 150 MG/3ML SOL INY	4	\$ 13.250
14	AMLODIPINO 10 MG TAB	1	\$ 170
15	AMPICILINA 1G POLVO PA RECON INY	4	\$ 4.938
16	AMPICILINA SOD+SULBAC 1G+0,5 G POLVO P INY	4	\$ 6.706
17	R.ATORVASTATINA 40 MG TAB	1	\$ 258
18	ATROPINA SULF 1 MG/ML SOL INY	4	\$ 3.000
19	AZITROMICINA 200 MG SUSP FCO 15ML	4	\$ 19.726
20	AZITROMICINA 500 MG TAB	4	\$ 3.876
21	BECLOMETASONA DIP 250 MCG INHAL BUCAL	4	\$ 18.996

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

22	R.IPRATROPIO BROM+FENOT BROM GOTAS SOL NEBU FCO 20ML (BERODUAL®)	4	\$ 30.000
23	BETAMETASONA FOSF 4 MG/1ML SOL INY	4	\$ 2.000
24	R.IPRATROPIO BROMURO INHAL BUCAL 200 DOSIS (ASPROMIO®)	4	\$ 19.560
25	R.IPRATROPIO BROMURO GOTAS SOL NEBU FCO 20ML (ATROVENT®)	4	\$ 24.450
26	CAPTÓPRIL 50 MG TAB	4	\$ 576
27	CAPTÓPRIL 25 MG TAB	1	\$ 262
28	CARBON ACTIVADO SUSP ORAL FCO 250ML C*1 (CARBOVIT®)	1	\$ 270.210
29	R.CARVEDILOL 6,25 MG TAB	1	\$ 336
30	CEFALOTINA 1 G POLVO FCO SOL INY C*10	4	\$ 7.250
31	CEFAZOLINA 1 G POLVO FCO AMP SOL INYECC	4	\$ 5.750
32	CEFRADINA 1 G POLVO INY FCO AMP	4	\$ 11.562
33	CEFTRIAXONA 1 G POLVO PARA INY	4	\$ 5.750
34	CLINDAMICINA F 600 MG 15% SOL INY	4	\$ 7.346
35	CLOBAZAM 10 MG TAB	4	\$ 1.494
36	CLOBAZAM 20 MG TAB	4	\$ 1.730
37	S.P CLONAZEPAM 2.5 GOTAS SOL ORAL FCO*30ML	4	\$ 12.542
38	CLONIDINA 0.150 MG TAB	1	\$ 112
39	R.CLOPIDOGREL 75 MG TAB	4	\$ 316
40	CLORURO DE POTASIO 20 MEQ / 10 ML AMPAK	4	\$ 2.906
41	CLORURO DE SODIO 20 MEQ AMPAK 10 ML	4	\$ 5.000
42	CLOZAPINA 25MG TAB	4	\$ 404
43	CLOZAPINA 50MG TAB	4	\$ 1.020
44	DEXAMETASONA 4 MG/ML SOL INY AMP1ML	4	\$ 2.000
45	DEXAMETASONA 8 MG/ML SOL INY AMP 2ML	4	\$ 2.000
46	DEXTROSA 10%AGUA DESTILADA BOLSA 500 ML	4	\$ 8.250

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

47	DEXTROSA 5%AGUA DESTILADA BOLSA *500 ML	4	\$ 7.376
48	C.DIAZEPAM 10 MG/ ML SOL INY AMP 2ML	4	\$ 11.746
49	DICLOFENACO SOD 75 MG/3 ML SOL INY	4	\$ 3.750
50	DINITRATO DE ISOSORBIDE 10 MG.TAB	1	\$ 170
51	DINITRATO DE ISOSORBIDE 5MG TAB SUBLINGUAL	4	\$ 4.462
52	DIPIRONA SODICA 2.5 G/5ML SOL INY AMP	4	\$ 5.750
53	DIPIRONA 1 G/2 ML SOL INY AMP	4	\$ 3.750
54	DOBUTAMINA 250 MG/20 ML SOL INY	4	\$ 24.650
55	DOLUTEGRAVIR 50MG TAB FCOX30	4	\$ 37.120
56	DOPAMINA CLORHID 200 MG/5 ML SOL INY	4	\$ 4.750
57	ENALAPRIL 20 MG TAB	1	\$ 176
58	ENALAPRIL 5MG TAB	1	\$ 246
59	R.ENOXAPARINA SOD 40MG/0.2ML JER PRELLE	4	\$ 13.064
60	R.ENOXAPARINA SOD 60MG/0.2ML JER PRELLE	4	\$ 19.597
61	R.ENOXAPARINA SOD 80MG/0.2ML JER PRELLE	4	\$ 26.129
62	FENITOINA SODICA 250 MG/5 ML SOL INY AMP	4	\$ 5.750
63	C.FENTANILO CITRATO 0,5 MG/10ML SOL INY	4	\$ 9.176
64	FITOMENADIONA(VITA K1) 1MG/1ML SOL INY	4	\$ 5.000
65	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML SOL INY AMP	4	\$ 1.500
66	GENTAMICINA 160MG/2 ML SOL INY	4	\$ 3.282
67	GENTAMICINA 80 MG/2 ML AMP	4	\$ 2.208
68	GENTAMICINA 3% SOL OFTAL FCO 6ML	4	\$ 6.976
69	CALCIO GLUCONATO 10% SOL INY AMPAK 10ML	4	\$ 5.770
70	HALOPERIDOL 5 MG/1ML AMP C*5	4	\$ 4.142
71	HEPARINA SODICA 5.000 UI/ML AMP 5ML	4	\$ 56.100

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

72	HIDROCORTISONA 100 MG/2ML POLVO AMP	4	\$ 11.332
73	HIDROXICINA 100 MG/2ML AMP	4	\$ 18.870
74	HIOSCINA BUTIL BROMURO 20 MG/ML AMP	4	\$ 4.848
75	HIOSCINA BUTIL BROMURO 10 MG TAB	4	\$ 626
76	HIOSCINA BUTIL+DIPIR 20MG/2.5GR AMP 5ML	4	\$ 6.482
77	IBUPROFENO 400 MG TAB	4	\$ 526
78	IBUPROFENO 800 MG TAB	4	\$ 776
79	IBUPROFENO 100MG/5ML JBE FCO 120ML	4	\$ 12.062
80	INSULINA ZINC CRISTA 80-100 UI/ML SOL INY 10ML	4	\$ 37.332
81	R.LABETALOL CLORHIDRATO 100 MG/20 ML AMP	4	\$ 19.863
82	LACTATO RINGER (SOL HARTMAN) BOLSA 500 ML	4	\$ 6.490
83	LAMIVUDINA 10 MG/ML SOL ORAL FCO 240 ML	4	\$ 68.966
84	LECHE F-75 400G UNIDAD	4	\$ 193.658
85	R.LEVETIRACETAN 500 MG FCO VIAL 5 ML	4	\$ 35.835
86	R.LEVONORGESTREL 0,75 MG TAB (LIBELLE)	4	\$ 6.500
87	LIDOCAINA SIN EPIN 2% SOL INY FCO 50ML	4	\$ 47.500
88	LIDOCAINA SIN EPIN 2% SOL INY AMPAK 10ML C*50	4	\$ 9.676
89	LIDOCAINA CLORH 2% JALEA TUBO 30 GR	4	\$ 23.488
90	R.LOPINAVIR+RITONAVIR 200 MG+50MG TAB	4	\$ 3.000
91	LORATADINA 10-MG TAB	1	\$ 196
92	LORAZEPAM 1 MG TAB	4	\$ 1.586
93	LORAZEPAM 2 MG TAB	1	\$ 200
94	LOSARTAN 50 MG TAB	1	\$ 180
95	METILERGOMETRINA MALE 0,2 MG/ML AMP	4	\$ 1.547
96	R.METILPREDNISOLONA 500 MG AMP	4	\$ 35.956

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

97	METOCLOPRAMIDA 10 MG/2 ML SOL INY	4	\$ 3.750
98	METOPROLOL 5 MG/5ML AMP-SOL INY	4	\$ 60.000
99	METRONIDAZOL 250 MG/5 ML SUSP FCO 120ML	4	\$ 12.532
100	METRONIDAZOL 500 MG TAB	4	\$ 330
101	S.P MIDAZOLAM 15MG/3ML AMPOLLA	4	\$ 11.512
102	C.MIDAZOLAM 5 MG/5 ML AMP	3	\$ 17.500
103	C.MIDAZOLAM 5 MG/5 ML AMP	3	\$ 17.500
104	MIFEPRISTONA 200 MG TAB	4	\$ 131.810
105	MISOPROSTOL 200 MG TAB (CYTIL V®)	4	\$ 6.452
106	NIFEDIPINA 30 MG CAP	4	\$ 606
107	NITROPRUSIATO DE SODIO 50 MG FCO VIAL 2ML	4	\$ 102.560
108	NOREPINEFRINA BITARTRATO DE 4 MG SOL INY	3	\$ 12.500
109	OMEPRAZOL 40 MG AMP	3	\$ 12.246
110	ONDANSETRON 8 MG/4ML AMP	3	\$ 9.140
111	OXACILINA 1 G POLVO EST SOL INY FCO VIAL	4	\$ 6.250
112	OXITOCINA 10 UI/ML SOL INY	3	\$ 7.340
113	ACETAMINOFEN 1% 100ML AMPOLLA	3	\$ 17.442
114	PENICILINA G BENZATINICA 1.200.000 UI VIAL	3	\$ 7.096
115	PENICILINA G BENZATINICA 2.400.000 UI VIAL	3	\$ 7.346
116	PENICILINA CRISTALINA 1.000.000 UI VIAL	3	\$ 9.810
117	PI LUMPY NUT 92 GR SOBRE	4	\$ 22.075
118	PREDNISOLONA 5 MG TAB	1	\$ 146
119	PREDNISONA 50 MG TAB	4	\$ 2.338
120	PROPOFOL 1% 20 ML VIAL	4	\$ 18.750
121	ROCURONIO BROMURO 50 MG FCO VIAL	4	\$ 94.376

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD,
OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA**

122	SALBUTAMOL 100 MCG INHALADOR 200 DOS	4	\$ 12.820
123	CLORURO DE SODIO 09% BOLSA 500 ML	3	\$ 6.516
124	CLORURO DE SODIO 09% BOLSA 100 ML	4	\$ 5.380
125	SUCCINILCOLINA 100 MG AMPOLLA	4	\$ 88.226
126	SULFATO DE MAGNESIO 20% AMPAK FCO 10ML C*40	4	\$ 5.000
127	SUSTITUTO DE PLASMA HUM FCO 500ML GELOFUSIN ISO 4% EP (GELOFUSINE®)	4	\$ 132.932
128	R.EMTRICITABINA+TENOFIVIR 200+300 MG TAB	4	\$ 3.038
129	TIAMINA 100 MG/ML FCO 10ML VIAL	4	\$ 13.610
130	TOXOIDE TETANICO INY AMP (VACUNA)	4	\$ 32.316
131	TRAMADOL 50 MG AMP 1ML	4	\$ 3.750
132	TRAMADOL 100 MG AMP 2ML	4	\$ 3.750
133	VECURONIO BROMURO 4 MG/1ML AMP	3	\$ 45.000
134	R.VERAPAMILO 80 MG TAB	3	\$ 550
135	ZIDOVUDINA 10 MG/ML SOL ORAL FCO 240ML	3	\$ 81.220
136	ZOLPIDEM 10MG TAB	3	\$ 2.074
137	ZOLPIDEM 5MG TAB	3	\$ 2.000
138	NITROFURAZONA POMADA POTE 454 GR	3	\$ 129.300

NOTA: La ESE se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades arriba descritas en el presente anexo de acuerdo a la necesidad del servicio.


YADIRA ZENAÍDA SILVA PAEZ

C.C No. 23.791.125 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
Gerente E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales

Elaboró y proyectó: Ayleen Paola Segura Peñuela / Coordinadora Administrativa y Asistencial
Revisó y Aprobó: Yadir Zenaída Silva / Gerente E.